



SECRETARÍA JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN



56

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 012 DE 2019 AVISO DE CONVOCATORIA

La Secretaría Jurídica y de Contratación, de conformidad con la delegación contenida en el Decreto 1060 del 30 de Diciembre de 2016, y en atención al artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, publica el presente aviso de convocatoria pública para la selección objetiva de la persona natural, jurídica, consorcio o unión temporal que en las mejores condiciones ofrezca la ejecución de un contrato cuyo objeto es: **“CONTRATAR LOS SERVICIOS MUSICALES DE UNA BANDA INSTRUMENTAL SINFÓNICA DE VIENTO DEBIDAMENTE CONFORMADA, NECESARIA PARA EL APOYO A ESCUELAS DE FORMACIÓN DE LOS DIFERENTES MUNICIPIOS Y PARA LA REALIZACIÓN DE CONCIERTOS INSTITUCIONALES, DIDACTICOS, TURISTICOS Y DE GALA; REQUERIDOS POR EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO”.**

1. MODALIDAD DE SELECCIÓN

De acuerdo a los rangos de cuantía para contratar en el Departamento del Quindío en la actual vigencia, conforme al objeto y al valor estimado del contrato a celebrar, procede la modalidad de selección abreviada de menor cuantía cuando este entre el rango de \$53.827.540.01 hasta la suma de \$538.275.400.01; por lo anterior y teniendo en cuenta el valor especificado en el numeral 1.9 del proyecto de pliego que soporta el valor estimado del contrato, señalado en el artículo 2, numeral 2, literal b) de la Ley 1150 de 2007 y regulado por el Decreto 1082 de 2015, se adelantará el proceso de selección a través de la mencionada modalidad.

2. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: El plazo de ejecución se contará a partir de la suscripción del acta de Inicio y hasta el 10 de diciembre de 2019 y/o hasta el agotamiento de la disponibilidad presupuestal, lo primero que ocurra, en todo caso sin superar la vigencia 2019.

3. FECHA LÍMITE PARA PRESENTAR LA OFERTA, EL LUGAR Y FORMA DE LA MISMA

Hasta el 6 de mayo de 2019 hasta las 3:30 P.M, en la Urna de Cristal - Dirección de Contratación de la Secretaría Jurídica y de Contratación del departamento del Quindío, ubicada en el 6to piso del Centro Administrativo Departamental, calle 20 No 13 – 22. Correo electrónico: juridica.procesos@gobernacionquindio.gov.co

4. VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO

El valor del contrato será por la suma de **CUATROCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$450.000.000,00) incluido IVA.**

Forma de pago: EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO pagará al CONTRATISTA, el valor total del contrato así: mediante pagos mensuales, conforme a las actividades efectivamente realizadas previo informe de actividades y visto bueno y recibo a satisfacción emitida por el supervisor designado para la vigilancia y control del contrato, y de la certificación que acredite el pago por parte del contratista de las obligaciones al Sistema General de Seguridad Social (salud pensiones y riesgos laborales) y aportes parafiscales (caja de Compensación Familiar, SENA e ICBF).

5. LA INDICACIÓN DE SI EL PROCESO DE CONTRATACIÓN ESTÁ COBIJADO POR UN ACUERDO COMERCIAL

Gobernación del Quindío
Calle 20 No. 13-22
Armenia Quindío

Paisaje Cultural Cafetero
Patrimonio de la Humanidad
Declarado por la UNESCO

PBX: 7417700
www.quindio.gov.co



SECRETARÍA JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN



En virtud de lo señalado en el Artículo 2.2.1.1.2.1.1 numeral 8 y la Sección 4 Subsección 1 del Decreto 1082 sobre Acuerdos Comerciales y Trato nacional se deja constancia de lo siguiente:

Teniendo en cuenta lo dispuesto por el Capítulo I. "Acuerdos Comerciales Y Trato Nacional", Del Título IV. "Aplicación De Acuerdos Comerciales, Incentivos, Contratación En El Exterior Y Con Organismos De Cooperación" del Decreto 1082 de 2015 "Por el cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública" y siguiendo los lineamientos establecidos en el Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales de Colombia Compra Eficiente¹, el Departamento realizó el estudio de los acuerdos comerciales vigentes el cual se consolida en el siguiente cuadro:

Acuerdo Comercial	Entidad Estatal Incluida	Presupuesto del Proceso de Contratación superior al valor del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
Alianza Pacífico	Chile	Sí	No	No
	México	No	No	No
	Perú	Sí	No	No
Canadá	No	No	No	No
Chile	Si	No	No	No
Estados AELC	Sí	No	No	No
Estados Unidos	Sí	No	No	No
México	No	No	No	No
Triángulo Norte	El Salvador	Sí	Sí	SI
	Guatemala	Sí	Sí	SI
Unión Europea	Sí	No	No	No
Corea	Si	No	No	No
Costa Rica	Si	No	No	No

NOTA 1: De conformidad con el análisis realizado, el presente proceso de selección se encuentra cubierto por todos los acuerdos comerciales indicados en el cuadro anterior, con excepción de los suscritos con México, Canadá, Costa Rica, Estados Unidos y Honduras.

NOTA 2: Respecto a los plazos señalados en los acuerdos comerciales, que aplican en cada caso del presente proceso, se aclara que para el Departamento del Quindío, se aplicará la excepción que se contempla en la reducción del plazo, ya que la información del presente proceso fue publicada oportunamente en el Plan Anual de Adquisiciones entre 40 días y 12 meses antes de la publicación del Aviso de Convocatoria

6. LIMITACIÓN DE LA CONVOCATORIA A MIPYMES

¹ "Las Entidades Estatales deben determinar en la etapa de planeación si los Acuerdos Comerciales son aplicables al Proceso de Contratación que están diseñando y en caso de que sean aplicables, cumplir con las obligaciones derivadas de los mismos".



SECRETARÍA JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN



53

El presente proceso NO será objeto de solicitud de la LIMITACIÓN DE LA CONVOCATORIA A MIPYMES, en razón a su cuantía, toda vez que de conformidad con la normatividad que rige la materia y el umbral para convocatorias limitadas a mipymes publicado por Colombia Compra Eficiente, corresponde al valor de \$377.079.000 y el valor del presente contrato asciende a la suma de \$450.000.000, en consecuencia, todo interesado que cumpla con las condiciones de selección, podrá presentar oferta.

7. CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO

Las establecidas en el Capítulo IV del proyecto de pliego de condiciones del Procesos de Selección Abreviada 012 de 2019.

8. FORMA PARA CONSULTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO

Los estudios previos se podrán consultar en Secretaría Jurídica y de Contratación, ubicada en el 6to piso del Edificio Sede Administrativa de la Gobernación del Quindío, calle 20 No. 13-22 de Armenia (Q), correo electrónico juridica.procesos@gobernacionquindio.gov.co y página www.colombiacompra.gov.co

9. CRONOGRAMA PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	SITIO
AVISO DE CONVOCATORIA	12 DE ABRIL DE 2019	Página Web www.colombiacompra.gov.co
PUBLICACIÓN DE ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	12 DE ABRIL DE 2019	Página Web www.colombiacompra.gov.co
PUBLICACIÓN PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES	12 DE ABRIL DE 2019	Página Web www.colombiacompra.gov.co
OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	DEL 22 DE ABRIL AL 26 DE ABRIL DE 2019	Piso 6 Gobernación del Quindío o correo Electrónico juridica.procesos@gobernacionquindio.gov.co
ANÁLISIS DE LAS OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	29 DE ABRIL DE 2019	Secretaría jurídica y de contratación del Departamento del Quindío (6to piso Edificio Sede Administrativa)
RESPUESTAS A OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	29 DE ABRIL DE 2019	Página Web www.colombiacompra.gov.co
RESOLUCIÓN DE APERTURA	29 DE ABRIL DE 2019	Página Web www.colombiacompra.gov.co
PUBLICACIÓN DE PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO.	29 DE ABRIL DE 2019	Página Web www.colombiacompra.gov.co
TERMINO PARA MANIFESTACION DE INTERES	DEL 29 DE ABRIL AL 02 DE MAYO DE 2019, EN HORARIO:	URNA DE CRISTAL 6to piso Gobernación del Quindío

Gobernación del Quindío
Calle 20 No. 13-22
Armenia Quindío

Paisaje Cultural Cafetero
Patrimonio de la Humanidad
Declarado por la UNESCO

PBX: 7417700
www.quindio.gov.co



SECRETARÍA JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN



PROCESO	DE 7:30 AM A 12 M. Y DE 2:00 P.M A 6:30 P.M. EL 2 DE MAYO HASTA LAS 5:00 P.M.	
POSIBLE AUDIENCIA DE ESCOGENCIA DE FUTUROS PROPONENTES	2 DE MAYO DE 2019, A LAS 5:30 P.M.	URNA DE CRISTAL 6to piso Gobernación del Quindío
PUBLICACIÓN DEL LISTADO DE LOS SELECCIONADOS	2 DE MAYO DE 2019.	Página Web www.colombiacompra.gov.co
FECHA LIMITE PARA EXPEDIR ADENDAS	TERMINO LEGAL	Página Web www.colombiacompra.gov.co
TÉRMINO PARA PRESENTAR PROPUESTAS	DEL 3 AL 6 DE MAYO DE 2019 EN HORARIO DE 7:30 AM A 12 M. Y DE 2:00 P.M A 6:30 P.M. EL 6 DE MAYO HASTA LAS 3:30 P.M	Únicamente en la URNA DE CRISTAL secretaria jurídica y de contratación, ubicada en el 6to piso del Edificio Sede Administrativa de la Gobernación del Quindío, calle 20 No. 13-22 de Armenia (Q).
AUDIENCIA DE CIERRE Y APERTURA DE PROPUESTAS	6 DE MAYO DE 2019, A LAS 3:31. P.M.	Únicamente en la URNA DE CRISTAL secretaria jurídica y de contratación, ubicada en el 6to piso del Edificio Sede Administrativa de la Gobernación del Quindío, calle 20 No. 13-22 de Armenia (Q).
EVALUACIÓN DE REQUISITOS DOCUMENTOS HABILITANTES Y PROPUESTA ECONÓMICA	DEL 7 AL 8 DE MAYO DE 2019.	URNA DE CRISTAL secretaria jurídica y de contratación, ubicada en el 6to piso del Edificio Sede Administrativa de la Gobernación del Quindío, calle 20 No. 13-22 de Armenia (Q).
TRASLADO DEL INFORME DE EVALUACION	DEL 9 AL 13 DE MAYO DE 2019.	Página Web www.colombiacompra.gov.co
FECHA Y HORA LIMITE PARA PRESENTAR OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACIÓN Y TERMINO PARA SUBSANAR.	DEL 9 AL 13 DE MAYO DE 2019. HORA: 6:30 P.M	URNA DE CRISTAL secretaria jurídica y de contratación, 6to piso Gobernación del Quindío o correo electrónico juridica.procesos@gobernacionquindio.gov.co o fax 7441156.
RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACION	14 DE MAYO DE 2019.	6to piso Gobernación del Quindío o correo electrónico juridica.procesos@gobernacionquindio.gov.co o fax 7441156. Página Web www.colombiacompra.gov.co
ADJUDICACION	14 DE MAYO DE 2019.	URNA DE CRISTAL secretaria jurídica y de contratación, 6to piso Gobernación del Quindío
TÉRMINO PARA LA SUSCRIPCIÓN Y LEGALIZACION DEL CONTRATO	DENTRO DE LOS CINCO (5) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN Y/O PUBLICACIÓN DEL ACTO	secretaría jurídica y de contratación, ubicada en el 6to piso del Edificio Sede Administrativa de la Gobernación del Quindío, calle 20 No. 13-22 de Armenia.



SECRETARÍA JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN



	ADMINISTRATIVO DE ADJUDICACIÓN.	
--	---------------------------------	--

NOTA: El presente cronograma puede estar sujeto a cambios, razón por la cual, los oferentes deben estar atentos a las publicaciones que se realicen en la página www.colombiacompra.gov.co

5

CIELO LÓPEZ GUTIERREZ
Secretaria Jurídica y de Contratación
Departamento del Quindío

Elaboró y proyectó: Luisa Fernanda Arango R. Abogada Contratista Secretaria Jurídica y de Contratación.
Revisó: Dr. Néstor Fabián Quintero Orozco – Director de Contratación Secretaria Jurídica y de Contratación.